



Confederación General del Trabajo (CGT)
Sección Sindical BBVA -T-NORTE

EVALUACIONES DE RIESGOS

La Evaluación de Riesgos Laborales es una obligación del empresario. Existen los Riesgos Laborales de Accidente de Trabajo y los Psicosociales. Los primeros son claros y tienen que ver también con la Ergonomía de los puestos y condiciones de confortabilidad. Estos sí que, en buena medida, los mide la empresa mediante la Evaluación efectuada por una subcontrata especializada. **Los Psicosociales, de entrada, el Banco no quiere efectuarlos.** Distintas iniciativas jurídicas sindicales, han hecho que los tenga que efectuar al menos en determinados casos, pero en lugar de consensuar algo tan sensible con los Sindicatos para que el modelo de Evaluación responda a los cánones especializados, la empresa actúa unilateralmente con cuestionarios que no suelen tener en consideración factores tan fundamentales como la Organización del Trabajo, la cobertura de las ausencias, la habitualidad de las prolongaciones de jornada, e inclusive la circunstancia de que una oficina de 2-3 personas se quede durante varias jornadas con un solo trabajador en ella.

Con la que está cayendo laboralmente, la plantilla tendemos en ocasiones a no dar importancia a las condiciones en las que realizamos nuestras labores, ni al Sentido común que debiera regir la gestión de esas condiciones por parte de sus responsables. Sin embargo, para CGT, velar por que la realidad laboral sea la adecuada, trasciende de la inmediata mejora concreta, para reflejar un punto de Respeto Mutuo, en el que el empresario o el gestor del empresario, tiene mucho que decir cumpliendo debidamente con su labor. No conseguir esto, es un descrédito para el respeto laboral. Por esto, queremos dar importancia a las Evaluaciones de Riesgos EFECTUADAS ya por la Empresa, durante 2011.

A pesar de que los cuestionarios de estas Evaluaciones están respondidos en buena medida a "troquel", si que hay aspectos interesantes genéricos a destacar:

⇒ Necesidad de planificar las cargas de trabajo. La responsabilidad laboral debe ser acorde con la capacidad de cada trabajador.

Que un especialista en Riesgos Laborales recoja esta necesidad en su Evaluación, cuando BBVA niega medir los Riesgos Psicosociales, viene a confirmar que es urgente un enfoque más amplio de las evaluaciones rutinarias.

⇒ Existe una queja común transmitida en las Evaluaciones, la lentitud de las aplicaciones informáticas y la multitud de bloqueos del ordenador.

Creíamos que estas dificultades eran pasajeros fruto de la "novedad". Sin embargo, su persistencia refleja otra problemática que tiene ver con el concepto de "costes" y los contratos de "obra". Nos exigen objetivos pero no nos ofrecen herramientas en condiciones. Por que nos evalúen (DOR) bien, demasiadas veces, a falta de martillo, nos empeñamos en clavar el clavo con la cabeza. Esto genera, en el medio plazo, enfermedades.

⇒ También es queja común en las Evaluaciones, la ausencia casi total de planificación para cobertura de vacantes previsibles. Incumpléndose la propia norma de la empresa 93.50.003 y el Plan de Igualdad en cuanto a coberturas por maternidad.

Es evidente que para los "medidores" hay siempre excedentes estructurales (es como les definen), mientras que para quienes damos la cara ante la clientela, la plantilla es objetivamente insuficiente.

⇒ La Ergonomía en el puesto de Caja, deja bastante que desear en las Evaluaciones.

Quejas sobre que se nos sitúa a las personas en función del puesto y no viceversa. Los recicladores, en ocasiones, no encajan adecuadamente con las dimensiones del puesto. Esto a pesar de que los primeros fueron cuestionados por CGT y resultó finalmente que los hay del mismo modelo pero en distintos tamaño en el propio mercado y es cuestión de acertar con el adjudicado al puesto.

SECCIÓN SINDICAL C.G.T. en BBVA --- TERRITORIAL NORTE

✉ BBVA-Gran Vía, nº 1 Pl. 7ª B I L B A O - ☎ (94) 487.50.92 - ✉ cgtbbvabilbao@gmail.com

⇒ Hay una preocupación generalizada por los accidentes “in tinere”. La movilidad es habitual y los desplazamientos un riesgo evidente que se recoge en muchas Evaluaciones.

Es necesario que la Dirección asuma que la cercanía del puesto de trabajo es productiva para todxs. En la gestión de los traslados ha de ser un criterio primordial, con independencia de la antigüedad en la empresa.

⇒ Las temperaturas siguen siendo un campo de batalla, pero hemos de destacar que los Altos Niveles de CO2 figuran en bastantes oficinas y esto es algo serio. Se llega en oficinas a tener una renovación de aire inferior a 30 metros cúbicos por persona y hora. Esto representa un riesgo significativo para la salud.

Aunque el frío y el calor son bastante subjetivos, es importante que exista la posibilidad de corregir sus desequilibrios desde la propia oficina. La centralización de este tipo de problemática no es el problema, pero la opción local debe ser prioritaria para no tener que soportar, por problemas de comunicación, temperaturas extremas durante días.

⇒ En diversas Evaluaciones figura la existencia inveterada de Humedades y malos olores que no se solucionan.

Si bien las primeras son complicadas de solucionar si no vamos al origen, es evidente que hay que dar a su resolución una importancia mayor. Los malos olores hay que acometerlos con equipos de fotocatalisis como se indica en alguna Evaluación.

⇒ Oficinas que se quedan con una sola persona.

Hasta los Técnicos en Riesgos Laborales subcontratados recogen esta situación como un “riesgo” añadido, indicando que se debería contar con un servicio de atención interna para prevenir estos riesgos. Por un lado, mediante las coberturas posibles y por otro, determinando en cada caso si la persona que corre con el riesgo es la que lo puede asumir o no, debiendo actuar la empresa en su obligación de minimizar ese riesgo.

⇒ Se dan bastantes casos de sobrecarga de instalación con demasiados aparatos en la misma toma.

Esto es claramente peligroso y resulta urgente llamar a mantenimiento inmediatamente.

⇒ Aunque no es obligatorio que la puerta al exterior se abra hacia fuera, si la plantilla es menor de 50 trabajadores, las Evaluaciones recogen su instalación como una recomendación generalizada.

CGT defendemos que este modo de abrir se instale en todas las oficinas.

Estas son cuestiones recogidas en un número importante de Evaluaciones y marcan necesidades generales de ser solucionados. En lo concreto hay cuestiones a solucionar en 59 oficinas nada menos de la Territorial Norte. En muchas se han acometido a lo largo de los últimos meses y en otras, los problemas persisten.

Personas delegadas de CGT se pondrán en contacto con las oficinas concretas para el seguimiento de las soluciones.

CONVIENE que toda la plantilla confirmamos importancia a este seguimiento, insistimos, más allá de lo concreto, porque las “cosas funcionan” mediante la implicación del colectivo, cada parte en su función. A CGT nos corresponde una, pero a la plantilla, indudablemente, también otra.

Te adjuntamos una relación con las personas delegadas de CGT en la T-Norte para que puedas comunicar con la más cercana. De todos modos, **nuestros Delegados de Prevención Territorial en la Norte son:**

Roger	FERNÁNDEZ UBIETA	Sestao-0076	UA00670
Angel L.	BARRERA MONREAL	Zaragoza-Pza. España-9015	UA12953

SECCIÓN SINDICAL C.G.T. en BBVA --- TERRITORIAL NORTE

✉ BBVA-Gran Vía, nº 1 Pl. 7ª B I L B A O - ☎ (94) 487.50.92 - ✉ cgtbbvabilbao@gmail.com